

Ningún partido es dueño de la Revolución: Máximo Serdán

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

El retrógrado e infundado proyecto del campo en México

Para desgracia de este país, las decisiones infundadas y populistas de este gobierno, marcarán el futuro del campo con un retroceso del que no nos levantaremos en décadas.

CONTRACARA 3



Audi: la cloaca que está por destaparse

Ya se puso bajo la lupa cada una de las presuntas artimañas de las que se habría valido, todo a costa de la complacencia de Rafael Moreno Valle, pos fue en sus tiempos cuando se terminó por amarrar el contrato.

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM



Intolerancia



HUMO BLANCO
NUEVOS
MAGISTRADOS
CONSTITUCIONALES
P. 2

Jueves, 24 de noviembre de 2022 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 22, n° 7632 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Advierte Barbosa cárcel para quienes se enriquecieron con Audi

“No vamos a doblegarnos ante un abuso contra las finanzas públicas, no llegué aquí para eso, para dejar que los rateros que estuvieron en el poder se hayan beneficiado y sigan beneficiándose”, dijo el mandatario sobre la deuda por la plataforma y que, según documentos de ese año, ascendía a mil 853 millones 898 mil 514 pesos. **P. 4**



Ernesto Guerrero y su estela de corrupción en el PVEM

Venta de candidaturas, pago de renta a familiares y vehículos del Partido Verde desaparecidos son sólo algunos de los señalamientos en contra de su expresidente Ernesto Guerrero, a quien se le señala por el presunto desvío de 14 de millones de pesos. **P. 3**



Proponen diputados implementar “Policías Rosas” en municipios

P. 7



POLÍTICA

Asumen 3 magistrados de la Sala Constitucional

Mara Gómez Pérez, Yrina Yanet Sierra Jiménez y José Norberto Rodríguez Medina, asumieron sus puestos ante el Congreso; Arely Reyes Terán y Lorenzo Martínez Benítez fueron designados para el Tribunal de Justicia Administrativa.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cristopher Damián**

José Norberto Rodríguez Medina, Mara Gómez Pérez e Yrina Yanet Sierra Jiménez rindieron protesta como magistrados de la Sala Constitucional del Poder Judicial del Estado de Puebla, ante el Pleno del Congreso.

Los diputados aprobaron que estén en sus cargos por 12, 15 y 9 años, respectivamente.

En el acto, Rodríguez Medina, quien fue secretario general del Poder Legislativo, aseguró que la reforma al sistema de justicia de Puebla es innovadora a nivel nacional, por

lo que ahora esperan las leyes secundarias.

"Estamos en espera de que el Congreso del Estado, en su momento, emita la normatividad reglamentaria, y es parte de la importancia para poder trabajar en los materiales legislativos y se estará atentos para poder llevar a cabo las funciones".

Detalló que su tarea será medios de control, acciones de inconstitucionalidad, controversias competenciales y revisión de recursos, principalmente.

Previo a su designación, el coordinador de los diputados locales del PAN, Eduardo Alcántara Montiel, reconoció la trayectoria del hoy magistrado y la imparcialidad con la que ha trabajado, ade-



más de que los tres nombramientos cumplen con los requisitos que marca la ley.

Mara Gómez Pérez, exasesora en Derechos Humanos del Gobierno de Puebla, será magistrada de la Sala Constitucional por 15 años, mientras que Rodríguez Medina lo hará por 12 años.

Yrina Yanet Sierra Jiménez, ex secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, también fue elegida, aunque ella por 9 años.

Cabe mencionar que faltan dos personas más para que quede completa la integración del organismo.

Asimismo, Arely Reyes Terán y Lorenzo Martínez Benítez rindieron protesta como magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa.



HOMENAJE A HILDA LUISA VALDEMAR

Durante la sesión ordinaria del Congreso se rindió un homenaje a la periodista Hilda Luisa Valdemar Lima, quien falleció el pasado martes 21 de noviembre. Se recordó su trayectoria en el periodismo radiofónico, siendo una de las pioneras en esta área. Además, fue diputada local y federal por Puebla, fundadora de la Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Puebla e integrante del Consejo de la CTM.

POLÍTICA

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

El retrógrado e infundado proyecto del campo en México

El día de ayer, el diputado Alejandro Carvajal respondió a mi columna tomando como referencia un artículo firmado por la hoy directora del CONACYT.

Textualmente dijo:

"Me llama ignorante por comentar que algunas empresas harineras y tortilleras (#Maseca, #Minsa) utilizan maíz transgénico. Tengo otros datos, estimado Enrique Nuñez."

Al respecto y para abundar en la poca o nula información del diputado, quien en su afán de seguir la línea de Palacio Nacional ha declarado sobre temas de los que claramente desconoce, me permito hacerle estas precisiones.

Respecto a la aseveración que ha hecho, sobre los productos transgénicos aseverando que causan cáncer, le hice ver en mi columna de ayer que el estudio en el que se basan conocido como el *Caso Séralini*, fue retirado por la comunidad científica por no haberse realizado conforme a los protocolos requeridos para considerarlo como concluyente. Es decir, que se trata de una investigación patito. Para este punto el diputado no tuvo un solo comentario.

Tampoco lo tuvo para mi observación sobre su ignorancia del tema, reflejada en que no sabe pronunciar la palabra glicosato, cuyo producto es la base del decreto de AMLO.

Espero que tras esta columna, deje de decir "glicosato" (SIC) y así evitar hacer tanto ridículo.

Respondiéndole al tema del uso del maíz transgénico por empresas como Minsa o Maseca, debo puntualizarle al diputado lo siguiente:

El maíz transgénico (que es el amarillo) no se usa por la simple razón que es ilegal sembrarlo en nuestro país y darle uso humano. Además de que el maíz amarillo prácticamente no se usa por ser menos rendidor en la industria y no ser del gusto de la gente.

Si tienen los elementos de que usan un producto prohibido por la ley, ¿por qué no demandan y clausuran a estas empresas?

Por cierto, el estudio al que se refiere fue realizado por la radical anti biotecnología del país que es Álvarez-Buylla, a quien AMLO impuso como directora de CONACYT.

Sí, la misma persona responsable de la fracasada Vacuna Patria que pomposamente anunció Álvarez-Buylla en una *mañanera* junto con y los respiradores que nunca llegaron.

¿Con qué sustituirán todo lo que alimenta ese maíz?

¿Quiénes pagarán la multa del TMEC por miles de millones de dólares?

¿Tiene evidencia de que los transgénicos generan cáncer?

Y en el colmo de la incongruencia, está semana, gracias a los "acuerdos" del presidente, importamos 400 mil toneladas de maíz de Sudáfrica, donde el 80% de su producción es maíz transgénico.

Para desgracia de este país, las decisiones infundadas y populistas de este gobierno, marcarán también el futuro del campo con un retroceso del que no nos levantaremos en décadas.

Ni más, ni menos.



Convocan a integración de Consejo de Derechos Humanos

El nombramiento de sus integrantes debe ser el próximo 15 de diciembre ante el Pleno del Congreso, informó la presidenta de la Comisión, Karla Rodríguez Palacios.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cortesía**

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso aprobó la convocatoria para elegir al Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, cuyo nombramiento se tiene previsto para el 15 de diciembre.

Su presidenta, Karla Rodríguez Palacios, explicó que, por ley, corresponde al órgano colegiado hacer la convocatoria para la elección de las y los cinco consejeros, que se deben renovar cada dos años.

Destacó que, entre las atribuciones más importantes del consejo, están: establecer lineamientos generales de actuación de la Comisión y aprobar el reglamento interno, el proyecto de informe anual del presidente del órgano, el Presupuesto de Egresos, solicitar al presidente de la Comisión información adicional sobre los asuntos; así como proponer las bases de coordinación y convenios con autoridades.

Los nombramientos son honoríficos y deberán recaer en especialistas en la materia, quienes serán electos mediante el voto de las dos terceras partes de los



membros presentes en la sesión del Pleno.

En cuanto a las fechas de la convocatoria, se informó que el 24 de noviembre será publicada, del 25 de noviembre al 1 de diciembre se recibirán las propuestas; el 2 de diciembre será la recepción de los expedientes; mientras que del 5 al 7 se revisará y analizará la documentación.

El 8 de diciembre, en sesión de la Comisión de Derechos Humanos, se aprobará el acuerdo con la lista de personas postuladas que cumplen los requisitos. El 14 de diciembre se tiene previsto que la Junta de Gobierno apruebe la integración para que, al día

siguiente, el Pleno tome protesta a los nuevos miembros.

Llamado a edil

El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (Jugocopo), Sergio Salomón Céspedes Peregrina, afirmó que el alcalde de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, debe ser responsable y frenar la venta de bebidas alcohólicas en la vía pública, sobre todo en juntas auxiliares.

Dijo que no puede permitir la proliferación de estos negocios en las calles de la periferia de la ciudad, sobre todo en los campos de fútbol.

Expresó que el edil no puede ser omiso ante esta problemática, pues se trataría de una vulneración al Código Reglamentario Municipal (Coremun) y causaría problemas de seguridad.

"Llamo al presidente municipal a que actúe a la brevedad posible y que no permita que esto vaya creciendo, porque se va normalizando y eso no nos hace nada bien (...) Todo lo que tenga que ver con ese tipo de regulación deben tenerlo muy claro y tiene que hacerse a la brevedad posible, es fundamental que si haya comercialización, pero que sea bajo orden y legalidad".



POLÍTICA

Anuncia Barbosa "gran litigio" por pago de la plataforma Audi

No se permitirá un abuso contra las finanzas públicas de Puebla, advirtió el gobernador.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Agencia Enfoque

Un "gran litigio" contra la empresa encargada de construir la plataforma Audi en San José Chiapa, fue anunciado por el gobernador Miguel Barbosa Huerta, quien dijo que no permitirá

un abuso contra las finanzas públicas del estado.

Luego de aclarar que el problema no es con la armadora alemana, indicó que la firma encargada se hizo del contrato de manera irregular.

"El litigio es contra una empresa a la que le dieron el contrato en una situación muy irregu-

lar, les anuncio que ahí va a haber un gran litigio, y hay grandes fraudes. Ya presentamos denuncias penales sobre ese tema".

La empresa encargada de la obra, durante la administración estatal de Rafael Moreno Valle Rosas, fue Construcciones y Desarrollos Inmobiliarios Santa Fe (Codesa), de acuerdo con el contrato suscrito por la Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Puebla, en noviembre de 2012.

"No vamos a doblegarnos ante un abuso contra las finanzas públicas, no llegué aquí para eso, para dejar que los rateros que estuvieron en el poder se hayan beneficiado y sigan beneficiándose", dijo el mandatario sobre la deuda por la plataforma y que, según documentos de ese año, ascendía a mil 853 millones 898 mil 514 pesos.



Barbosa Huerta explicó que, en el caso del Centro Integral de Servicios (CIS), realizado también durante la administración panista, se logró una reestructuración para pagar su costo, con lo que hay una "sensible baja en el monto".

Museo sin acervo

Respecto al Museo Internacional del Barroco (MIB), el gobernador destacó que ocasionó una gran deuda para los poblanos, además de que no tiene acervo.

Por lo anterior, anunció que el 12 de diciembre abrirá sus puertas con un recinto interactivo e inmersivo.

"El 12 de diciembre, el Barroco abre sus puertas como museo inmersivo, interactivo. No hay acervo en el Barroco, son paredes de un gran edificio que generó una gran deuda para los poblanos, pero así fue, ahora hay que sacarle utilidad".

Finalmente, reveló que existe un gran control financiero de ese lugar, por quienes son dueños del crédito para su construcción.



POLÍTICA

Revisan Barbosa y Nuño obras en aeropuerto y autopista Teziutlán

El titular de la SICT vino a Puebla para analizar los municipios que serán incluidos en el programa de caminos artesanales.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Twitter

La construcción de la prolongación de la autopista de Teziutlán a Martínez de la Torre, Veracruz, además del equipamiento del Aeropuerto Internacional "Hermanos Serdán", fueron algunos de los temas tratados por el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, y Jorge Nuño Lara, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

El mandatario poblano reveló que también se trataron otras obras para Puebla, en el encuentro que tuvieron hace unos días en Casa Aguayo, sede del Poder Ejecutivo Estatal.

"Vino el secretario de Comunicaciones y Transportes a tener una reunión de trabajo conmigo por instrucciones del presidente de la república, para poder tener el primer diálogo y poder empezar a construir los caminos artesanales", indicó.

En estos trabajos, añadió, las autoridades federales ponen los



materiales y la gente se hace cargo de la mano de obra.

"Hay nueve municipios, de los cuales todavía no conocemos cuáles son, se van a em-

pezar a hacer los proyectos de sus caminos y vamos a trabajar con ellos".

Barbosa Huerta añadió los temas de la terminal aérea ubicada en Huejotzingo, entre los grandes temas que deben ser revisados por la secretaría.

"También hablé del tema de la prolongación de la autopista de Teziutlán a Martínez de la Torre, y hablé del tema del aeropuerto, los temas grandes pendientes que tiene en sus manos la SCT federal".

Recientemente, el mandatario poblano explicó que hizo la petición al presidente, Andrés Manuel López Obrador, para que Puebla fuera incluido en el programa de caminos artesanales que es impulsado por las autoridades federales.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



La misión cumplida de Cheche



De todas las designaciones de magistrados que se han aprobado en el Congreso en los últimos años, la de Norberto Rodríguez Medina fue una de las más aplaudidas, ya que si bien hubo cuatro abstenciones, la realidad es que fue aplaudido.

Conocedor del tema legislativo, se vio el cambio cuando llegó nuevamente hace un año al Congreso, una vez que se redujeron las correcciones que les enviaba la SCJN a los diputados.

La decisión del gobernador de enviarlo como magistrado a la Sala Constitucional refleja que cumplió con su misión legislativa.

Ahora a lo que sigue. (FSN)

Olivia, en el buen ánimo



Una de las personas más contentas en la Cumbre de Emprendimiento e Innovación Social 2022, que se llevó a cabo en el CIEN, fue la Secretaría de Economía, Olivia Salomón Vivaldo.

Y es que un poco en broma y mucho en serio, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, le reconoció que ya comenzó a hablar más suelto, gracias a los recorridos que está haciendo por el interior del estado.

Salomón Vivaldo lleva a cabo esas giras los fines de semana, después de que hace algunos meses aceptó que está interesada en participar en el proceso electoral de 2024. (GGJ)

Se aparecieron coyotes en el CIS



La tarde del miércoles unas personas se manifestaron frente al Centro Integral de Servicios, en exigencia de agilizar trámites para reemplacamientos.

Lo que no dijeron es que se trataba de coyotes que buscan regularizar vehículos que no son suyos.

Traen las unidades de otros estados a Puebla y quieren que se les entreguen las renovaciones y llevarse los engomados. Pero el REPUVE implica que el engomado sea puesto en la unidad.

Por eso se quejaron. Se les cae el negocio. (JC)

En SETEP se pasan estatutos por arco del triunfo



Sin convocar con los días de anticipación correspondientes, el secretario general del Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Puebla (SETEP), Gonzalo Gutiérrez Gómez, rendirá este jueves su único informe de actividades ante los integrantes del comité ejecutivo estatal.

Por eso, los trabajadores del gremio aseguraron que la convocatoria se lanzó fuera de tiempo puesto que debió haberlo con 8 días de anticipación.

Dicho documento debió llegar a todos los consejeros, sin embargo, sólo se le hizo llegar a unos cuantos. (SVC)



UN GOBIERNO que siente y piensa como la gente



IMPLEMENTAMOS

UN NUEVO MODELO DE SEGURIDAD

en los penales de:

- ◆ Puebla
- ◆ Ciudad Serdán
- ◆ Tepexi de Rodríguez

Agrupamiento especializado de custodios y **20 caninos** refuerzan los protocolos de ingreso

¡La fuerza del estado es mayor que la delincuencia!



POLÍTICA

Puebla se recupera de crisis ocasionada por covid-19: MB

El estado pronto alcanzará los niveles económicos que tenía hasta antes de la pandemia, dijo en la Cumbre de Emprendimiento e Innovación Social 2022.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Cortesía

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, afirmó que Puebla mantiene su recuperación tras la crisis económica que dejó el covid-19, y que pronto alcanzará los niveles que tenía hasta antes de la pandemia.

Lo anterior fue parte de su discurso en la inauguración de la Cumbre de Emprendimiento e In-

novación Social 2022, que se realiza en el Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios (CIEN) de la Secretaría de Economía, en San Andrés Cholula.

"Puebla se está recuperando muy bien de toda la crisis económica que tuvimos, producto de la crisis de salud. Ya nuestros parámetros están en niveles casi normales y que, como toda la economía nacional, tendrá que recuperarse".

Destacó que existen datos sobre la inversión extranjera en

México, que permiten pensar que los siguientes meses serán mejores para el país.

"Hay razones para poder proyectar que nuestra economía tendrá que crecer para este, y para el siguiente año, a un nivel que nos permita a todos tener mejores expectativas de hacer negocios, de poder desarrollar cosas".

Barbosa Huerta destacó que su administración apoya todas las actividades desarrolladas por los emprendedores.

"Para mí, este tipo de eventos genera una cultura, empoderan el espíritu de todos aquellos que tienen una visión para poder enfrentar el día a día", consideró.

En el evento estuvieron presentes la empresaria Ninfa Salinas Sada, el director de Fundación Azteca, Antonio Domínguez Sagols, y la titular de la Secretaría de Economía de Puebla, Olivia Salomón Vivaldo, entre otros.



¿Tienes ganas del aroma y color de la navidad?

En diversos bosques controlados del Estado de Puebla, se cultivan pinos navideños.



www.tienesganasdepuebla.mx

POLÍTICA

Propone diputada crear policías rosas en Puebla

Los ayuntamientos podrían utilizar una parte de su presupuesto para crear estos grupos en sus corporaciones municipales, dijo la diputada por el PAN, Karla Rodríguez Palacios.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián / Agencia Enfoque

das para atender a mujeres y niñas.

En otro tema, el coordinador de los diputados del PAN, Eduardo Alcántara Montiel, indicó que el Gobierno de Puebla debe ofrecer una exención fiscal para que los ayuntamientos manden a sus policías a cumplir con sus pruebas de control y confianza, más allá de presentar una iniciativa de reforma.

"Creo que lo que tiene que hacer el gobierno del estado es ofrecer una exención fiscal, es decir, que los exámenes no cuesten para los municipios, para que se no sea un pretexto de mujeres policías."

Explicó que el exhorto es para que este sector de la población se sienta seguro en caso de sufrir violencia, pues se trataría de mujeres policías.

Señaló que la invitación es para los 217 ayuntamientos de la entidad, para que las autoridades tomen una decisión al respecto.

Dijo que dentro de las corporaciones se puede aplicar la propuesta, como ya ocurre en algunos estados, donde las uniformadas están capacitadas para atender a mujeres y niñas.

En otro tema, el coordinador de los diputados del PAN, Eduardo Alcántara Montiel, indicó que el Gobierno de Puebla debe ofrecer una exención fiscal para que los ayuntamientos manden a sus policías a cumplir con sus pruebas de control y confianza, más allá de presentar una iniciativa de reforma.

"Creo que lo que tiene que hacer el gobierno del estado es ofrecer una exención fiscal, es decir, que los exámenes no cuesten para los municipios, para que se no sea un pretexto de mujeres policías."

Señaló que la vinculación de las policías con grupos delincuenciales no solo se da en las corporaciones municipales, pues mandos estatales también han sido exhibidos por su colusión con criminales.



Irregularidades caracterizan a Guerrero en paso por PVEM

Entre 2009 y 2014, cuando lo dirigía en el estado, desaparecieron vehículos y equipo, además de que pagó la renta de su mamá con dinero público, entre otras anomalías.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

Volkswagen, hasta equipo de cómputo extraviado.

Guerrero Aguilar también fue señalado por cobro de candidaturas, no pagar a representantes de casillas y por deudas con proveedores.

En su último año, se revisó el inventario de activo fijo en su madre del ahora ex presidente estatal de ese instituto en Puebla, Ernesto Guerrero Aguilar.

Por lo anterior, los militantes no podían acceder al domicilio porque era un hogar particular. Durante su gestión de 2009 a 2014, se acusó formalmente que el Verde sufrió un saqueo por la desaparición de un BMW y un

Tras ocho años desde la desaparición de los bienes, hasta la fecha están pendientes las sanciones por el robo cometido en el PVEM.

Hace unos días, el diputado y líder del instituto, Jaime Natale, informó que existen denuncias por cobro de candidaturas, adeudos millonarios y personal al que no se le pagó durante la gestión de Ernesto Guerrero Aguilar.

Aclaró que dejó deudas y multas por 13 millones de pesos, que afectaron el trabajo de la dirigencia.

La salida de Ernesto Guerrero del PVEM ocurrió en un proceso interno.



CONVOCATORIA

**EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a través de la Comisión General de Derechos Humanos del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, en términos de lo dispuesto por los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 57 fracción X y 142 párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 95, 100 fracciones VIII y XIII, 123 fracción XII, 134 y 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 6 párrafo segundo y 10 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla; 45, 46, 47 y 48 fracción XII inciso c) del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y

CONSIDERANDO

I.- Que el artículo 6 párrafo segundo de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla dispone que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla contará con un Consejo Consultivo, el cual fungirá como coadyuvante en el cumplimiento de sus objetivos.

II.- De igual manera el artículo 10 párrafo tercero de la citada Ley establece que la elección para ocupar el cargo de miembro del Consejo Consultivo, será realizada por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

III.- Es por ello, que en Sesión Pública Ordinaria celebrada con fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinte la Sexagésima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tuvo a bien elegir a las y los miembros del Consejo Consultivo para desempeñar el cargo por un periodo de dos años.

IV.- Que conforme al artículo 10 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, las y los miembros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, serán electos por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, mismos que deberán ser sustituidos cada dos años, por lo que resulta necesario emitir la presente Convocatoria con el objeto de integrar el nuevo Consejo Consultivo para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

V.- En términos del artículo 35 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un derecho de las y los ciudadanos, poder ser nombrados para cualquier empleo o comisión del servicio público, teniendo las cualidades que establezca la Ley.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión General de Derechos Humanos del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, en el marco del fortalecimiento y la consolidación de las Instituciones del Estado, y toda vez que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, cuyo objeto es la protección, respeto, vigilancia, prevención, observancia, promoción, defensa, estudio y divulgación de los derechos humanos, y con el fin de garantizar el ejercicio transparente y abierto de la participación ciudadana, promocionando y privilegiando el esfuerzo, la colaboración entre autoridades y la vinculación democrática, es por ello que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla:

CONVOCA

A las ciudadanas y ciudadanos interesados en participar en la elección de los miembros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, a efecto de que se inscriban, ante la Comisión General de Derechos Humanos del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, para participar en la elección que se realizará para el nombramiento de las y los Consejeros integrantes del Consejo Consultivo mencionado, para el periodo comprendido del quince de diciembre de dos mil veintidós al catorce de diciembre de dos mil veinticuatro.

BASES**PRIMERA.- DE LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN CUMPLIR**

1.- Las y los aspirantes además de cumplir con lo establecido en el párrafo primero del artículo 10 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser ciudadana o ciudadano en pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos;
- Tener reconocido prestigio, y

CONVOCATORIA

- Acreditar conocimientos en materia de derechos humanos para el desempeño adecuado de sus funciones.

SEGUNDA.- DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PERSONAS INTERESADAS

La documentación que presenten las personas interesadas deberá acreditar los requisitos previstos y exigidos por la Ley de la materia, acompañando los documentos siguientes:

- Copia certificada del acta de nacimiento expedida por el Registro del Estado Civil de las Personas de la Entidad Federativa correspondiente, en el supuesto de haber nacido en otra entidad federativa, certificación que realice el Ayuntamiento del Municipio del Estado en el que resida, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla;
- Dos Cartas de recomendación debidamente firmadas;
- Curricular Vitae con fotografía reciente tamaño pasaporte, a color o blanco y negro, con firma autógrafa en todas sus fojas por la persona interesada, con soporte documental con el que acredite el contenido de aquel por la o el interesado, y con el soporte documental que acredite tener conocimiento en materia de derechos humanos;
- Declaración por escrito, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:
 - Que tienen reconocido prestigio, y;
 - Ocupación actual, especificando si es o no persona servidora pública actualmente.
- Carta de exposición de motivos dirigida a las y los integrantes de la Comisión General de Derechos Humanos del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla;
- Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que no ha sido inhabilitado para el desempeño de un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- Escrito original con firma autógrafa, que contenga la declaración bajo protesta de decir verdad que toda la documentación y datos que se anexan a la propuesta, son auténticos y ciertos;
- Escrito original con firma autógrafa de la o el interesado, que contenga bajo protesta de decir verdad la declaración siguiente: "He leído y acepto las Bases, Procedimiento y Deliberaciones de la Convocatoria para la elección del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla".

TERCERA.- DEL PLAZO Y EL LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

La documentación que deberán presentar las personas interesadas se recibirá en las oficinas de la Oficialía de Partes del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, ubicadas en la Avenida cinco poniente, número ciento veintiocho, Colonia Centro en la Ciudad de Puebla, Puebla; en un horario de nueve a dieciocho horas en días hábiles del viernes veinticinco de noviembre y hasta el día primero de diciembre de dos mil veintidós.

CUARTA.- DE LAS PERSONAS INTERESADAS QUE ACREDITARON Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

Concluido el plazo de recepción de solicitudes de inscripción y los documentos que se acompañen, presentados ante la Oficialía de Partes del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, establecidos en esta Convocatoria e integrados los expedientes, la Secretaría General los remitirá a la Comisión General de Derechos Humanos, órgano que dentro del plazo comprendido entre los días del cinco al siete de diciembre de dos mil veintidós, deberá revisar y analizar cada uno de los expedientes con sus documentos adjuntos, con el objeto de determinar si las personas postuladas acreditan y cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y las Bases de la presente Convocatoria para la elección de las y los Consejeros integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

QUINTA.- DE LA EMISIÓN DEL ACUERDO QUE CONTENGA LA LISTA DE LAS PERSONAS QUE CUMPLIERON CON LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

La Comisión General de Derechos Humanos, emitirá el Acuerdo que contenga la lista de las personas que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y las Bases de la presente Convocatoria, la cual se integrará en orden alfabético por apellido; asimismo, el Acuerdo emitido por este Órgano Legislativo, se publicará en las oficinas que ocupa la Secretaría General, así como en el portal electrónico www.congresopuebla.gob.mx ambos de este Poder Legislativo el día ocho de diciembre del año en curso. Dicha publicación surtirá efectos de notificación a las personas interesadas.

No serán consideradas aquellas solicitudes de inscripción que no acrediten y cumplan con los requisitos previstos en la Ley de la materia y esta Convo-

CONVOCATORIA

EDICTOS

catoria.

SEXTA.- DE LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA LA ELECCIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS CONSULTIVOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA.

1. El Dictamen que emita la Comisión General de Derechos Humanos, observando el principio de paridad de género, contendrá la propuesta de las ciudadanas y los ciudadanos, de reconocido prestigio en la sociedad, en pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos, con conocimiento en materia de derechos humanos y cuando menos, tres de éstos no deberán desempeñar cargo o comisión como personas servidoras públicas, durante el tiempo de su gestión.

2. La Comisión General de Derechos Humanos enviará a la Junta de Gobierno y Coordinación Política el Dictamen que contenga la propuesta con los nombres de las personas que acreditaron los requisitos establecidos en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y las Bases de la presente Convocatoria y que cuentan con conocimientos en materia de derechos humanos.

3. La Junta de Gobierno y Coordinación Política, presentará ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, para su consideración la lista que contiene los nombres de las y los ciudadanos, mujeres y hombres de reconocido prestigio en la sociedad en pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos.

4. La elección de las personas Consejeras Consultivas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla; deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado, surtiendo dicha publicación, efectos de notificación para todas y cada una de las personas participantes.

5. Corresponde a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, conocer y resolver de la interpretación de las Bases de esta Convocatoria y de los casos no previstos en ella, a efecto de instrumentar las medidas que resulten necesarias dictando las determinaciones correspondientes que en derecho procedan.

6. Para la elección de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, así como para la interpretación de esta Convocatoria se estará a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás disposiciones legales aplicables.

7. En términos de lo previsto en los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 fracción X, 123, 124 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; así como los artículos 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, la información que proporcionen las personas interesadas y que sea considerada como datos personales o información confidencial, será protegida en términos de los ordenamientos citados.

8. Para la mayor difusión de la presente Convocatoria, se dispone su publicación en dos diarios de alta circulación en el Estado, en el portal electrónico de esta Soberanía, así como en el portal electrónico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, de conformidad con su normatividad aplicable.

9. Toda la documentación presentada por las personas interesadas en participar además deberá ser presentada a través de una unidad USB, en formato PDF.

10. La documentación presentada por las personas interesadas en participar, así como la de aquellas que sean propuestas, no será devuelta y formará parte del archivo del Poder Legislativo.

ATENTAMENTE CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIP. KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS
PRESIDENTA

DIP. CARLOS FROYLÁN NAVARRO CORRO
SECRETARIO

DIP. MARÍA RUTH ZÁRATE DOMÍNGUEZ
VOCAL

DIP. NORMA SIRLEY REYES CABRERA
VOCAL

DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ
VOCAL

DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. En cumplimiento al auto de diecinueve de septiembre del dos mil veintidos ordena por disposición Juez Mixto de primera instancia del Distrito Judicial Chalchicomula Puebla. Por medio del presente se da vista por el término de tres días hábiles contados a partir de la fecha de su última publicación: toda persona que tenga interés en contradecir la demanda, respecto del Juicio Especial Familiar Rectificación de Acta de Nacimiento por Errata, promueve **MARÍA DEL CARMEN LARA HERNÁNDEZ** contra de Juez del Registro Civil de ALIQUICUA, PUEBLA. En el cual se establece como el nombre correcto **MARIA DEL CARMEN LARA HERNÁNDEZ** y no como erróneamente se encuentra asentada **"MARIA DEL CARMEN"**, así mismo se corrige fecha y lugar de nacimiento que accionó el veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cinco en ALIQUICUA, PUEBLA, también se corrige el nombre de sus padres **ARNULFO LARA GONZÁLEZ** Y **CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**. Contesta demanda dentro del término de tres días hábiles de la última publicación, sentido negativo. **Expediente 867/2022**. Copias traslado a los 19 días del mes de septiembre del año 2022. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. ABOGADO ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUE. DILIGENCIA NOM. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Por disposición del JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA. Mediante auto de radicación ordeno. CONVOQUESE A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO DEL BIEN INMUEBLE RESPECTO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION E INMATRICULACION, radicado bajo el número de expediente número 383/2022, respecto del predio urbano ubicado en calle Vicente Guerrero, SIN número, de la colonia Centro, San José Mahuatán, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte-38.05, TREINTA Y OCHO metros con CINCO centímetros y colinda con propiedad de EVIDIO HERRERA HERNÁNDEZ, Al Sur- 39.37 (TREINTA Y NUEVE metros con TREINTA Y SIETE centímetros) colinda con propiedad de GILNARD HERRERA HERNÁNDEZ, Al ESTE- 5.86 (CINCO metros con OCHENTA Y SEIS centímetros y colinda con propiedad de la señora OFELIA BRAVO PACHECO, Al OESTE- 6 (SEIS metros) colinda con calle Vicente Guerrero inmueble que cuenta con una superficie de terreno de DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CINCUENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS. Promovido por el Señor MIGUEL ANGEL SANDOVAL HERRERA y la Señora SANDRA ALBERCA JUSTINA HERRERA HERNÁNDEZ, Colindantes, y en contra de quien pueda tener un derecho contrario al actor sobre dicho inmueble, requiriéndolos para que en el término de DOCE DÍAS SIGUIENTES a la última publicación de este edicto, se presenten a deducir su derecho con las formalidades que para el efecto establece el Código Adjetivo Civil, quedando las copias de los documentos fundatorios de la acción, de la demanda y anexos en la Secretaría Mixta Asesorada de este Honorable Juzgado, Tehuacán, Puebla a Dieciséis de Noviembre de Año Dos Mil Veintidós. LIC. MARIBEL BECERRA HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES CHALCHICOMULA, PUE. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar, expediente 414/2022, emplazos Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por JOSÉ ANTONIO BRIONES MENDOZA en su carácter de Apoderado Legal de FRANCISCA PÉREZ FLORES, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las personas de Tulcingo de Valle, Puebla. Proffer contestación tres días hábiles de publicación. Apercibimientos legales. Copia traslado Secretaría. Chahuá, Puebla, 27 de octubre de 2022. LIC. GABRIEL GALVÁN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, con sede en Ciudad Serdán, Puebla, por acuerdo de doce de octubre de dos mil veintidós, convoquese personas que se crean con derecho, se emplaza a Juicio de Usucapion conjuntamente con la solicitud de autorización de inmatriculación, respecto de la totalidad del predio urbano ubicado en la calle 16 de septiembre, sin número, de la localidad de San Nicolás Buenos Aires, municipio de San Nicolás Buenos Aires, Puebla, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: Mide 3763 mts (treinta y siete metros con sesenta y tres centímetros) y linda con propiedad del suscrito FIDEL ISIDRO MORA AL SURESTE: Mide 3766 mts (treinta y siete metros con sesenta y tres centímetros) y linda con propiedad de la señora ANGELES CRISPIN TRUFINO, AL SURESTE: Mide 2046 mts (veinte metros con cuarenta y seis centímetros) y linda con CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, AL NOROESTE: Mide 2097 mts (veinte metros con noventa y siete centímetros) y linda con propiedad del suscrito FIDEL ISIDRO MORA con una superficie total de terreno de 770.82 M2 (setecientos setenta punto cuarenta y ocho metros cuadrados) y con una superficie de construcción de 69.31 M2 (sesenta y nueve punto treinta y un metros cuadrados). Contesta demanda dentro de doce días siguientes publicación último edicto, señalar domicilio esta Ciudad y siguientes notificaciones por lista. Promueve FIDEL ISIDRO MORA contra AUSENCIO ISIDRO CABRERA, colindantes, síndico Municipal de San Nicolás Buenos Aires, Puebla y todo aquel que se crea con derecho, quedando traslado en la Secretaría del Juzgado, Expediente 929/2022. Ciudad Serdán, Puebla; a DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. CIUDADANO DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO. LICENCIADO ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIA NOM. PUEBLA, PUE. Y ESPECIALIZADO EN DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. EXPEDIENTE: 255/2020 PROMUEVE: ANDRES ZEPEDA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE COMPRADOR Y ACTOR DENTRO DEL PRESENTE JUICIO ORDINARIO CIVIL. POR AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE SE TUVO POR ADMITIDA LA DEMANDA, Y POR ACUERDO DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENÓ EMPLEAR, MEDIANTE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", A ODILÓN TELLESFORD JIMENEZ FLORES, PARA QUE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO, Y POR PÉRDIDO SU DERECHO QUE PUEDIERA HACER VALER. COPIA DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, RESPECTO DEL CONTRATO PRIVADO DE COMPRA Y VENTA DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO "EL TOPYAAN" UBICADO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN PEDRO ZACACHIMALPA EN ESTA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, PUEBLA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022. LICENCIADO: JOSÉ ADRIÁN GARCÍA CABRERA (DILIGENCIARIO NON)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES CHALCHICOMULA, PUE. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar, expediente 414/2022, emplazos Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por JOSÉ ANTONIO BRIONES MENDOZA en su carácter de Apoderado Legal de FRANCISCA PÉREZ FLORES, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las personas de Tulcingo de Valle, Puebla. Proffer contestación tres días hábiles de publicación. Apercibimientos legales. Copia traslado Secretaría. Chahuá, Puebla, 27 de octubre de 2022. LIC. GABRIEL GALVÁN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla, expediente 1755/2022, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve EVA JUÁREZ RUIZ, en contra de Juez del Registro del Estado Civil de Chahuatzingo, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha veintuno de octubre del dos mil veintidós. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, en donde aparecerá registrada en el libro de actas de JUAN MANUELA JUÁREZ R, debiendo autorizar, quitar el nombre de MA. Y MANUELA Y agregar el Apellido R, "OBLES" debiendo quedar EVA JUÁREZ RUIZ y en el apartado lugar de nacimiento se asentó "EN SU CIUDAD DOMICILIO" siendo el correcto "SAN LORONZO CHAHUATZINGO, PUEBLA", y por último aparece el nombre de la suscrita MA. JUÁREZ y siguiendo con la titularidad de acta a la letra dice: siendo hija legítima aparece rayado, debiendo declarar válido, LEGÍTIMA y entre renglón se asentó "unión libre" debiendo declarar válido "libre" y entre renglón de registro de acta se crean con derecho, para que de no dar cumplimiento se tendrá por contestada en sentido negativo, se continuará con el procedimiento y las notificaciones subsiguientes se harán por lista. Copias y traslado en la Secretaría del Juzgado. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. C. DILIGENCIARIA LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. Se convoca a todo interesado Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla, expediente 1958/2022, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve RICARDO RAMIREZ COVARRUBIAS en contra Juez del Registro del Estado Civil de San Pedro, Atlixco, Tlaxiquimilco, Puebla, así mismo en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho, en cumplimiento al auto de fecha ocho de noviembre del dos mil veintidós. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiendo que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, así mismo se continuará con el procedimiento, ordenando se asiente en el nombre como RICARDO RAMIREZ COVARRUBIAS en lugar de RICARDO RAMIREZ COBARRUBIAS. Quedando a su disposición en secretaría por parte de este Juzgado la demanda, anexo y auto adhesivo. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. C. DILIGENCIARIO LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUEBLA. DILIGENCIA NOM. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición Juez Primero de lo Civil de Tehuacán, Puebla; expediente 439/2022, Juicio de Usucapion e Inmatriculación, quien promueve CLEMENTE MORALES DE LA LUZ en contra de PEDRO MORALES CONTRERAS, se ordena emplazar a todas personas que se crea con derecho para oponerse respecto del predio rustico a usucapir, ubicado en el paraje conocido como "ZOTE GALLO", de San Bartolo Teontepec, Tepanco de López, Puebla, mismo que colinda con CALLE PEDRO JUÁREZ NORTE, todos con domicilio en San Bartolo Teontepec, Tepanco de López, Puebla; para que comparezcan ante este H. Juzgado a dar contestación dentro del término de doce días hábiles, siguientes a la última publicación del citado edicto, caso contrario se les tendrá por contestada en sentido negativo y así continuará con el procedimiento legal en cita, con la obligación de que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento conforme al artículo 209 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, así mismo señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones, apercibidos de no haberlo sus notificaciones se les practicaran en forma de oficio en el domicilio que se acredite quedando en la Secretaría del Juzgado, copias de la demanda, anexos del auto adhesivo para su traslado. PUEBLA, PUEBLA, 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. LICENCIADA LETICIA CRUZ BAEZ (DILIGENCIARIA PAR)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA. PUE. Disposición Juez Primero Familiar Distrito Judicial Puebla, Exp. 0205/2022, Rectificación de acta de nacimiento a nombre de JUAN AMAYA HERNÁNDEZ, Górrase traslado a aquellas personas tengan interés en contradecir demanda, término de tres días, a contar de la siguiente última publicación, se presenten a esta autoridad a contradecir con justificación demanda, quedando oficio de este juzgado copias simples demanda que provea, apercibidos que de no hacerlo se señalará día y hora para desahogo de audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia. Auto de fecha catorce de marzo dos mil veintidós. Ciudad Judicial, Puebla a veintinueve de marzo de dos mil veintidós. EL DILIGENCIARIO LIC. EDILBURGA CUERO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. EXP. NUM. 123/2011 JUICIO OTORGAMIENTO DE CONTRATO EN ESCRITURA PUBLICA Y RECONVENCIÓN DE PAJO DE GANANCIAS. Disposición Juez de lo Civil y Familiar Distrito Judicial de Matriste, Chignahuapan, Puebla. ACTOR: RAUL CASTILLA BARRÓN DEMANDA: ROBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ. ORDENA: EMPLAZAR A ROBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ, PRODUZCA CONTESTACIÓN DE DEMANDA ANTE ESTE JUZGADO, TÉRMINO DOCE DÍAS. Señale domicilio particular para recibir notificaciones en esta ciudad, designe abogado patrono, ofrezca pruebas con APERCIBIMIENTO que de no dar cumplimiento se tendrá por contestada en sentido negativo, se continuará con el procedimiento y las notificaciones subsiguientes se harán por lista. Copias y traslado en la Secretaría del Juzgado. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. LIC. JOHANNA OLVERA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. HONORABLE JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, promueve Asael Barragán Hernández, por su propio derecho, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento por Errata, Expediente 781/2022, con la finalidad, de Emendar y Rectificar su fecha de nacimiento cuatro de agosto del año en curso debiendo quedar y siendo lo correcto CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, así mismo se rectifique su lugar de Nacimiento Residencial, debiendo quedar y siendo lo correcto CALIFORN, OCUATLÁN, PUEBLA, así como también se rectifique el nombre correcto de su progenitor Isain Barragán Castillo, debiendo quedar y siendo lo correcto ISAIAS BARRAGÁN CASTILLO, A fin de adecuarse a la realidad social, ante el Juez del Registro del Estado Civil de Calpan, Coxcatlán, Puebla. Por lo que se convoca a la vista a quienes se crean con interés para contradecir la demanda en el término de tres días y así mismo manifiesten lo que a su derecho e interés correspondía, quedando las presentaciones en la secretaría del Juzgado, para que se acompañen a ellas, manifestando lo que a su interés convenga dentro del término señalando y así mismo aporte las pruebas que crea convenientes, bajo apercibimiento de no hacerlo dentro del término concurrido, si es tendrá por perdido su derecho que pueda haber ejercitado en tiempo y forma y para que dentro del término de carácter personal, se realicen por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado. ABOGADO JUAN DE DIOS ESCAMILLA MARTÍNEZ. DILIGENCIARIO NON ASCRITO A ESTE JUZGADO Tehuacán, Puebla, a 10 de octubre del año 2022. LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA. PUE. Disposición Juez Primero Familiar Distrito Judicial Puebla, Exp. 0205/2022, Rectificación de acta de nacimiento a nombre de JUAN AMAYA HERNÁNDEZ, Górrase traslado a aquellas personas tengan interés en contradecir demanda, término de tres días, a contar de la siguiente última publicación, se presenten a esta autoridad a contradecir con justificación demanda, quedando oficio de este juzgado copias simples demanda que provea, apercibidos que de no hacerlo se señalará día y hora para desahogo de audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia. Auto de fecha catorce de marzo dos mil veintidós. Ciudad Judicial, Puebla a veintinueve de marzo de dos mil veintidós. EL DILIGENCIARIO LIC. EDILBURGA CUERO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIA CIVIL. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. CHOS. Disposición Juez Municipal de San Pedro Cholula, Puebla, Expediente 529/2022, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve GUILLERMINA MAGAY HERNÁNDEZ ALDANA, en contra del Juez del Registro Civil de Huauchimanigo, Puebla, debiendo quedar como datos correctos en la parte que expresa el apellido, se le asiente mi apellido y diga GUILLERMINA MAGAY HERNÁNDEZ ALDANA, y no GUILLERMINA MAGAY ALDANA. Se emplaza a todos con obligación de crean con derecho para que dentro del término de tres días contesten la misma, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, continuándose con el procedimiento, dejándose copia del traslado en Secretaría de este Juzgado Municipal. Cholula, Puebla 17 de noviembre de 2022. EL DILIGENCIARIO LIC. BERIAN NEFTALI FERNÁNDEZ CASTAÑEDA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN - Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, dentro del expediente 574/2004 relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MX. S.A., PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CV, en contra de ERNESTO LEBARDO GONZÁLEZ SUÁREZ, Autos de fechas doce de abril de dos mil diecinueve, veintidós de agosto de dos mil veintidós y veintidós de septiembre de dos mil veintidós, se ordena notificar al demandado ERNESTO LEBARDO GONZÁLEZ SUÁREZ por medio de tres edictos consecutivos en el periódico "Intolerancia", auto de fecha doce de abril de dos mil diecinueve requiriendo a ERNESTO LEBARDO GONZÁLEZ SUÁREZ para que dentro del término de tres días contados a partir de la última publicación del edicto, justifique el cumplimiento dado al convenio de veintinueve de julio de dos mil cuatro, ratificado ante el Notario Público número treinta y cuatro del Distrito Judicial de Puebla el treinta de julio de dos mil cuatro y elevado a copia de cosa juzgada el cuatro de agosto de dos mil cuatro, señalar domicilio en el Distrito Judicial de Puebla para que se le practiquen notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le practicarán mediante lista, así también se le notifique en términos del auto de veintidós de septiembre de dos mil veintidós la celebración del contrato de cesión onerosa de derechos de crédito y derechos litigiosos celebrado ante la actora HSBC MÉXICO S.A, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, como cedente y la moral denominada RENOV FUNDI. S.A PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CV, como cesionario, acreditado con las copias certificadas del instrumento notarial número 10,494 tomo 210, de la Notaría Pública número treinta de la Ciudad de Querétaro, Estado de Querétaro, así también la celebración del contrato de cesión onerosa de derechos de crédito y derechos litigiosos celebrado ante la moral denominada RENOV FUNDI I. S.A PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CV, como cedente y como nuevo cesionario la moral denominada FINASTRATEGY MX. S.A, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CV, lo que se acredita al tenor de las copias certificadas del instrumento notarial número 11193 libro 2,822, de la notaría pública número 4 de la Ciudad de México; para todos los efectos legales a que haya lugar. H. PUEBLA DE Z.; A VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. EL C. ACTUARIO LIC. CESAR SALAS TOMÉ.

EDICTOS

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEHUZITZINGO, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla, expediente 713/2022, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **ABDON REYES NOLASCO** a efecto de que se asiente correctamente como mi nombre **ABDON REYES NOLASCO** como fecha de nacimiento **TRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE**, como lugar de nacimiento **SAN BERNARDO, ACATLÁN, PUEBLA**, nombre de mi padre **HERMINIO REYES BARRAGAN**, nombre completo de mi madre **AMELIA NOLASCO BRAVO**, Auto de fecha tres de noviembre de dos mil veintidós empléese mediante EDICTO a toda persona que pudiera tener interés en contradecir demanda para que comparezca en término de tres días para hacer valer su derecho, de no hacerlo se tendrá por perdido su derecho, quedando en secretaría del juzgado copias de la demanda, anexos y auto de admisión para que se impongan de la misma.
Tehuiztzingo, Puebla, quince de noviembre de dos mil veintidós.
Diligenciario
Abogada Wendi Michaca Zambrano.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEHUZITZINGO, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla, expediente 714/2022, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **RICARDO REYES LIMA** a efecto de que se asiente correctamente como mi nombre **RICARDO REYES LIMA**, como fecha de nacimiento **SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO** como lugar de nacimiento **SAN BERNARDO, ACATLÁN, PUEBLA**, nombre de mi padre **AUSENCIO REYES BALBUENA**, nombre completo de mi madre **TRANSITO GUADALUPE DE LOS MEDIDOS LIMA BRAVO**, número de acta 117 **CIENTO DIECISIETE**, Auto de fecha tres de noviembre de dos mil veintidós empléese mediante EDICTO a toda persona que pudiera tener interés en contradecir demanda para que comparezca en término de tres días para hacer valer su derecho, de no hacerlo se tendrá por perdido su derecho, quedando en secretaría del juzgado copias de la demanda, anexos y auto de admisión para que se impongan de la misma.
Tehuiztzingo, Puebla, quince de noviembre de dos mil veintidós.
Diligenciario
Abogada Wendi Michaca Zambrano.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEHUZITZINGO, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla, expediente 719/2022, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **GLORIA CRUZ LIMA** a efecto de que se asiente correctamente como mi nombre **GLORIA CRUZ LIMA**, como fecha de nacimiento **SEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO** como lugar de nacimiento **SAN BERNARDO, ACATLÁN, PUEBLA**, nombre de mi padre **JUAN CRUZ MARTINEZ**, nombre completo de mi madre **LORENZA LIMA BRAVO**, Auto de fecha tres de noviembre de dos mil veintidós empléese mediante EDICTO a toda persona que pudiera tener interés en contradecir demanda para que comparezca en término de tres días para hacer valer su derecho, de no hacerlo se tendrá por perdido su derecho, quedando en secretaría del juzgado copias de la demanda, anexos y auto de admisión para que se impongan de la misma.
Tehuiztzingo, Puebla, quince de noviembre de dos mil veintidós.
Diligenciario
Abogada Wendi Michaca Zambrano.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, NEALTICAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Nealtican, Puebla, expediente número 720/2022, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **ERMEN MENDOZA MARIN**; datos incorrectos en el acta, FECHA DE NACIMIENTO: 2 DIA DOS DE DICIEMBRE 1972/2022, Juicio de Sucesión Intestamentaria, demandado **CARLOS TECUANHUEY MENDOZA** y **CARLOS TECUANHUEY**, a bienes de **JOSE EUGENIO TECUANHUEY MENDEZ** y **JOSE EUGENIO TECUANHUEY**, quien fue originario y vecino de San Gregorio Atzompaa, Puebla, auto admisorio de fecha doce de octubre de dos mil veintidós, convocase quienes creasen con derecho a la presente Sucesión, para que dentro del término de diez días siguientes a la publicación de este edicto, concurran por escrito al Juzgado de los autos, a deducir derechos, debiéndose establecer los argumentos de su derecho y documentos que lo justifiquen y propongan a que pueda desempeñar cargo de albacea definitivo.
San Pedro, Cholula, Puebla, Noviembre Quince de Dos Mil Veintidós.
DILIGENCIARIO:
LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, NEALTICAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Nealtican, Puebla, expediente número 721/2022, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **SANTAGO MITEPEZ, JULIAPAN, PUEBLA**, NOMBRE DEL PADRE: **VICENTE MENDOZA RIVAPALACIOS**, PRESENTACION DEL REGISTRADO: **VIVO**, DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA.
LIC. JESSICA RAQUEL SANTUARIO POPOCA.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEHUZITZINGO, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla, expediente 712/2022, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **MARIA ESTELA MENDOZA LUIS** a efecto de que se asiente correctamente como mi nombre **MARIA ESTELA MENDOZA LUIS**, como fecha de nacimiento **VEINTITRES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE**, como lugar de nacimiento **SAN VICENTE BOQUERÓN, ACATLÁN, PUEBLA**, sexo **FEMENINO**, presentada **VIVA**, nombre completo de mi madre **GUADALUPE LUIS GONZALEZ**, Auto de fecha tres de noviembre de dos mil veintidós empléese mediante EDICTO a toda persona que pudiera tener interés en contradecir demanda para que comparezca en término de tres días para hacer valer su derecho, de no hacerlo se tendrá por perdido su derecho, quedando en secretaría del juzgado copias de la demanda, anexos y auto de admisión para que se impongan de la misma.
Tehuiztzingo, Puebla, quince de noviembre de dos mil veintidós.
Diligenciario
Abogada Wendi Michaca Zambrano.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, NEALTICAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Nealtican, Puebla, expediente número 713/2022, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **MARTHA XALTIPA VERGARA**; datos incorrectos en el acta, NOMBRE: **MARTHA XALTIPA (ALTERADO)**, FECHA DE NACIMIENTO: SE OMITIÓ, LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU CASA HABITACION, NOMBRE DEL PADRE: **CIRILO XALTIPA**, NOMBRE DE MADRE: **JUANA VERGARA**; NUMERO DE ACTA: **7 EN NUMERO FOJEADO EN LA PARTE SUPERIOR**, se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de los tres días siguientes a su publicación contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, quedan en secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio; para quedar de la siguiente manera datos correctos en el acta, NOMBRE: **MARTHA XALTIPA VERGARA**, FECHA DE NACIMIENTO: **19 DE ENERO DE 1960**, LUGAR DE NACIMIENTO: **HUACHINANTLA, JOLALPAN, PUEBLA**; NOMBRE DEL PADRE: **CIRILO XALTIPA CASTREJON**; NOMBRE DE LA MADRE: **JUANA VERGARA TAPIA**; NUMERO DE ACTA: **07**, DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA.
LIC. JESSICA RAQUEL SANTUARIO POPOCA.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEHUZITZINGO, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla, expediente 715/2022, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **SONIA LUCERO RAMOS** a efecto de que se asiente correctamente mi nombre **SONIA LUCERO RAMOS**, como fecha de nacimiento **EL VEINTICHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE** como lugar de nacimiento **SAN BERNARDO, ACATLÁN, PUEBLA**, nombre completo de mi madre **ESTHER RAMOS CASIÑO**, número de acta **227 DOSCIENTOS VEINTISÉIS**, Auto de fecha tres de noviembre de dos mil veintidós empléese mediante EDICTO a toda persona que pudiera tener interés en contradecir demanda para que comparezca en término de tres días para hacer valer su derecho, de no hacerlo se tendrá por perdido su derecho, quedando en secretaría del juzgado copias de la demanda, anexos y auto de admisión para que se impongan de la misma.
Tehuiztzingo, Puebla, quince de noviembre de dos mil veintidós.
Diligenciario
Abogada Wendi Michaca Zambrano.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, NEALTICAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Nealtican, Puebla, expediente número 719/2022, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **JORGE SANCHEZ SANCHEZ**; datos incorrectos en el acta, NOMBRE: **JORGE SANCHEZ SANCHEZ**, FECHA DE NACIMIENTO: **12 DE FEBRERO DEL AÑO 1959**, LUGAR DE NACIMIENTO: **EN SU CASA HABITACION CITA EN LA CALLE BELISARIO ANASTACIO SANCHEZ A CINCO**, NOMBRE DE LA MADRE: **ESPERANZA SANCHEZ ARIAS**; NOMBRE DEL ABUELO PATERNO: **ANASTACIO SANCHEZ**, NOMBRE DEL ABUELO MATERNO: **BENITO SANCHEZ**, se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de los tres días siguientes a su publicación contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, quedan en secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio; para quedar de la siguiente manera datos correctos en el acta, NOMBRE: **JORGE SANCHEZ SANCHEZ**, FECHA DE NACIMIENTO: **12 DE FEBRERO DE 1959**, LUGAR DE NACIMIENTO: **TLANEPANTLA, TLANEPANTLA, PUEBLA**, NOMBRE DE LA MADRE: **ESPERANZA SANCHEZ ARIAS**, NOMBRE DEL ABUELO PATERNO: **ANASTACIO SANCHEZ**, NOMBRE DEL ABUELO MATERNO: **BENITO SANCHEZ**, DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA.
LIC. JESSICA RAQUEL SANTUARIO POPOCA.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, NEALTICAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Nealtican, Puebla, expediente número 716/2022, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **BERNARDO BONFIL MENDOZA**; datos incorrectos en el acta, NOMBRE: **BERNARDO BONFIL**, FECHA DE NACIMIENTO: **DIA DE AYER VEINTE DE LOS CORRIENTES**, LUGAR DE NACIMIENTO: **EN CASA HABITACION**, NOMBRE DEL PADRE: **NICOMEDES BONFIL**, NOMBRE DE MADRE: **TAYDE MENDOZA**, se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de los tres días siguientes a su publicación contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, quedan en secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio; para quedar de la siguiente manera datos correctos en el acta, NOMBRE: **BERNARDO BONFIL MENDOZA**; FECHA DE NACIMIENTO: **20 DE AGOSTO DE 1963**, LUGAR DE NACIMIENTO: **HUACHINANTLA, JOLALPAN, PUEBLA**, NOMBRE DEL PADRE: **NICOMEDES BONFIL RUIZ**, NOMBRE DE LA MADRE: **PETRA TAIDE MENDOZA VERA**, DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA.
LIC. JESSICA RAQUEL SANTUARIO POPOCA.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEHUZITZINGO, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla, expediente 716/2022, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **MARIBEL REYES BRAVO** a efecto de que se asiente correctamente mi nombre: **MARIBEL REYES BRAVO**, como lugar de nacimiento **SAN BERNARDO, ACATLÁN, PUEBLA**; nombre de mi padre: **MARCOS REYES BRAVO**, nombre completo de mi madre: **MARADITA GRANO BALBUENA**, sexo **FEMENINO**, número correcto de acta de nacimiento **61 SESENTA Y UNO**, Auto de fecha tres de noviembre de dos mil veintidós empléese mediante EDICTO a toda persona que pudiera tener interés en contradecir demanda para que comparezca en término de tres días para hacer valer su derecho, de no hacerlo se tendrá por perdido su derecho, quedando en secretaría del juzgado copias de la demanda, anexos y auto de admisión para que se impongan de la misma.
Tehuiztzingo, Puebla, quince de noviembre de dos mil veintidós.
Diligenciario
Abogada Wendi Michaca Zambrano.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, NEALTICAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Nealtican, Puebla, expediente número 718/2022, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **CAMELIA GARRIDO ORTIZ**; datos incorrectos en el acta, NOMBRE: **CAMELIA GARRIDO ORTIZ (ALTERADO)**, FECHA DE NACIMIENTO: **2 DOS DE FEBRERO DE 1982**, MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS (ALTERADO), NOMBRE DEL PADRE: **FRANCISCO GARRIDO**, NOMBRE DE MADRE: **OTILIA ORTIZ (ALTERADO)**, SEXO: **SE OMITIÓ**, se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de los tres días siguientes a su publicación contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, quedan en secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio; para quedar de la siguiente manera datos correctos en el acta, NOMBRE: **CAMELIA GARRIDO ORTIZ (ALTERADO)**, FECHA DE NACIMIENTO: **2 DOS DE FEBRERO DE 1982**, MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS (ALTERADO), NOMBRE DEL PADRE: **FRANCISCO GARRIDO**, NOMBRE DE LA MADRE: **OTILIA ORTIZ MORENO**, SEXO: **FEMENINO**, DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA.
LIC. JESSICA RAQUEL SANTUARIO POPOCA.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, NEALTICAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Nealtican, Puebla, expediente número 721/2022, Juicio de Rectificación y Ratificación de Acta de Nacimiento promueve **TORIBIO CORTEZ OLIVAN** y **TORIBIO CORTEZ (AL MARGEN, PRESENTA ALTERACION)**; FECHA DE NACIMIENTO: **17 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA (ALTERADO EN EL DIA Y MES, SOBRE REMPLON DICE DIES Y SIETE)**, LUGAR DE NACIMIENTO: **EN CASA AVITACION**, NOMBRE DEL PADRE: **MASEDONIO CORTES ABELAR (ALTERADO EN NOMBRE)**, NOMBRE DE MADRE: **AGUSTINA OLIVAN ARCOS (ALTERADO EN EL APELLIDO ARCOS)**, se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de los tres días siguientes a su publicación contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, quedan en secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio; para quedar de la siguiente manera datos correctos en el acta, NOMBRE: **TORIBIO CORTEZ OLIVAN**, FECHA DE NACIMIENTO: **17 DE JUNIO 1970**, LUGAR DE NACIMIENTO: **HUACHINANTLA, JOLALPAN, PUEBLA**, NOMBRE DEL PADRE: **MASEDONIO CORTES ABELAR**, NOMBRE DE LA MADRE: **AGUSTINA OLIVAN ARCOS**, DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA.
LIC. JESSICA RAQUEL SANTUARIO POPOCA.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, NEALTICAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Nealtican, Puebla, expediente número 730/2022, Juicio de Rectificación y Ratificación de Acta de Nacimiento promueve **YOLANDA GONZALEZ SORIANO** y **PEDRO MARTINEZ CRUZ**; datos incorrectos en el acta de nacimiento, FECHA DE NACIMIENTO: **3 TRÉS DE DICIEMBRE DE 1951**, MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, LUGAR DE NACIMIENTO: **EN SU PROPIO DOMICILIO**, NOMBRE DEL PADRE: **APOLINAR GONZALEZ BARRAGAN (NO SE DISTINGUE BIEN)**, NOMBRE DE LA MADRE: **MARIA SORIANO HERNANDEZ (NO SE DISTINGUE BIEN)**, PRESENTACION DEL REGISTRADO: **SE OMITIÓ**; datos incorrectos en el acta de matrimonio, LUGAR DE NACIMIENTO DEL CONTRAYENTE: **SAN MIGUEL MITEPEZ, EDO. DE OAX.**, LUGAR DE NACIMIENTO DE LA CONTRAYENTE: **SAN FRANCISCO IBARRA RAMOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHILA DE LAS ÉLDRS, DEL EDO. PUEBLA**, se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de los tres días siguientes a su publicación contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, quedan en secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio; para quedar de la siguiente manera datos correctos en el acta de nacimiento, FECHA DE NACIMIENTO: **03 DE DICIEMBRE DE 1951**, LUGAR DE NACIMIENTO: **FRANCISCO IBARRA RAMOS, CHILA, PUEBLA**, NOMBRE DEL PADRE: **APOLINAR GONZALEZ BARRAGAN**, NOMBRE DE LA MADRE: **MARIA SORIANO HERNANDEZ**, PRESENTACION DEL REGISTRADO: **VIVO**; datos correctos en el acta de matrimonio, LUGAR DE NACIMIENTO DEL CONTRAYENTE: **SAN MIGUEL MITEPEZ, TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS, MIXE, OAXACA**, LUGAR DE NACIMIENTO DE LA CONTRAYENTE: **FRANCISCO IBARRA RAMOS, CHILA, PUEBLA**, DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA.
LIC. JESSICA RAQUEL SANTUARIO POPOCA.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, NEALTICAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Nealtican, Puebla, expediente número 717/2022, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **TERESA VARGAS TUFINO** y **MARCOS ROSALES MOLINA**; datos incorrectos en el acta, NOMBRE DE LA CONTRAYENTE: **TERESA VARGAS TUFINO**; FECHA DE REGISTRO: **27 DE AGOSTO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1970**, SE DISTINGUE 09 BAJO EL 10, se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de diez días siguientes a su publicación contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, quedan en secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio; para quedar de la siguiente manera datos correctos en el acta, NOMBRE DE LA CONTRAYENTE: **TERESA VARGAS TUFINO**, FECHA DE REGISTRO: **27 DE OCTUBRE DE 1965**, DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA.
LIC. JESSICA RAQUEL SANTUARIO POPOCA.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, NEALTICAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Nealtican, Puebla, expediente número 728/2022, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **JORGE SANCHEZ SANCHEZ**; datos incorrectos en el acta, NOMBRE: **JORGE SANCHEZ SANCHEZ**, FECHA DE NACIMIENTO: **12 DE FEBRERO DEL AÑO 1959**, LUGAR DE NACIMIENTO: **EN SU CASA HABITACION CITA EN LA CALLE BELISARIO ANASTACIO SANCHEZ A CINCO**, NOMBRE DE LA MADRE: **ESPERANZA SANCHEZ ARIAS**; NOMBRE DEL ABUELO PATERNO: **ANASTACIO SANCHEZ**, NOMBRE DEL ABUELO MATERNO: **BENITO SANCHEZ**, se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de los tres días siguientes a su publicación contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, quedan en secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio; para quedar de la siguiente manera datos correctos en el acta, NOMBRE: **JORGE SANCHEZ SANCHEZ**, FECHA DE NACIMIENTO: **12 DE FEBRERO DE 1959**, LUGAR DE NACIMIENTO: **TLANEPANTLA, TLANEPANTLA, PUEBLA**, NOMBRE DE LA MADRE: **ESPERANZA SANCHEZ ARIAS**, NOMBRE DEL ABUELO PATERNO: **ANASTACIO SANCHEZ**, NOMBRE DEL ABUELO MATERNO: **BENITO SANCHEZ**, DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA.
LIC. JESSICA RAQUEL SANTUARIO POPOCA.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, NEALTICAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Nealtican, Puebla, expediente número 717/2022, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **CAMELIA GARRIDO ORTIZ**; datos incorrectos en el acta, NOMBRE: **CAMELIA GARRIDO ORTIZ (ALTERADO)**, FECHA DE NACIMIENTO: **2 DOS DE FEBRERO DE 1982**, MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS (ALTERADO), NOMBRE DEL PADRE: **FRANCISCO GARRIDO**, NOMBRE DE MADRE: **OTILIA ORTIZ (ALTERADO)**, SEXO: **SE OMITIÓ**, se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de los tres días siguientes a su publicación contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, quedan en secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio; para quedar de la siguiente manera datos correctos en el acta, NOMBRE: **CAMELIA GARRIDO ORTIZ (ALTERADO)**, FECHA DE NACIMIENTO: **2 DOS DE FEBRERO DE 1982**, MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS (ALTERADO), NOMBRE DEL PADRE: **FRANCISCO GARRIDO**, NOMBRE DE LA MADRE: **OTILIA ORTIZ MORENO**, SEXO: **FEMENINO**, DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA.
LIC. JESSICA RAQUEL SANTUARIO POPOCA.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, NEALTICAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Nealtican, Puebla, expediente número 712/2022, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **BLANCA CORTEZANO PEREA**; datos incorrectos en el acta, NOMBRE: **BLANCA CORTEZANO PEREA (ALTERADO)**, FECHA DE NACIMIENTO: **18 DIECIOCHO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO**, LUGAR DE NACIMIENTO: **EN SU CASA HABITACION**, NOMBRE DEL PADRE: **NESTOR CORTEZANO**, NOMBRE DE ACTA: **NO SALE EN LA COPIA DEL LIBRO**, ACTA EN 136, se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de los tres días siguientes a su publicación contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, quedan en secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio; para quedar de la siguiente manera datos correctos en el acta, NOMBRE: **BLANCA CORTEZANO PEREA**, FECHA DE NACIMIENTO: **18 DE JULIO DE 1974**, LUGAR DE NACIMIENTO: **SANTA ANA OTZILTEPEC, HUETLAN EL GRANDE, PUEBLA**, NOMBRE DEL PADRE: **NESTOR CORTEZANO AGUILAR**, NUMERO DE ACTA: **136**, DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA.
LIC. JESSICA RAQUEL SANTUARIO POPOCA.

Intolerancia

TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA EN MONITOREO

Refuerzan la seguridad en Atlixco; Ayala activa el CEM

Fotos Cortesía

La edil atlixquense, Ariadna Ayala puso en marcha el Centro Estratégico de Mando y Monitoreo (CEM), con instalaciones y tecnología a la vanguardia, que permitirá a la Secretaría de Seguridad Pública potenciar la capacidad, la pronta atención a la población y el combate a la delincuencia.

Conformado por 168 cámaras, distribuidas en 42 Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI), los cuáles contarán con botón de pánico, cámara 360°, intercomunicador con cámara conectado al CEM, sistema de alarma comunitaria (SAI) y perifoneo, además de 12 cámaras lectoras de placas ubicadas en puntos estratégicos del municipio, el remodelado Centro Estratégico de Mando y Monitoreo, permitirá mantener vigilado al municipio las 24 horas del día, los 365 días del año.

En su intervención, Ariadna Ayala señaló que estas acciones dan cumplimiento a su compromiso para garantizar la seguridad de las y los atlixquenses, "esta inversión va encaminada a construir el municipio de paz y seguridad que nos merecemos", expresó.

Además, afirmó que esta estrategia, va articulada y de la mano de un orden jurídico, así como la suma de esfuerzos de un equipo que garantiza la transparencia, ética y el profesionalismo.



Las breves

Giovanni Góchez Jiménez

Analizan a rectores

Los titulares de las universidades a cargo del gobierno de Puebla serán analizados, ya que estos lugares no podrán ser utilizados para operación electoral, advirtió el titular del Poder Ejecutivo del estado, Miguel Barbosa Huerta.

En su conferencia de prensa también aceptó que el Colegio de Bachilleres del Estado, no tiene titular.

"Bachilleres no tiene dirección ahorita todavía, pronto la tendrá; estamos analizando las rectorías y las direcciones de todas las escuelas de educación superior del gobierno del estado, no podrán ser órganos de operación electoral, no deben ser, estamos revisando todo eso".



Mujeres localizadas

La Secretaría de Gobernación estatal confirmó que, de 570 mujeres reportadas como desaparecidas en Puebla, 402 han sido localizadas, mientras que, de 793 hombres, 384 fueron hallados.

Ana Lucía Hill Mayoral, titular de la dependencia, indicó que las cifras corresponden al periodo del primero de enero al 11 de noviembre de este año.

Descartó que una reducción en el presupuesto 2023 de la Comisión Estatal de Búsqueda, vaya a afectar su funcionamiento.



Vacunación contra VPH

La vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) también será aplicada en escuelas particulares del estado, confirmó el secretario de Salud, José Antonio Martínez García.

También dio a conocer que los padres de familia pueden comunicarse al teléfono 800 226 84 31, para conocer lugares y fechas de aplicación, además de encontrar respuesta a sus dudas.

Finalmente, recordó que para recibir el biótico, las menores deberán tener una carta de consentimiento informado con la rúbrica de sus padres o tutores. Fotos Twitter



CIUDAD

Intervienen los baches y reparan lajas en 4 cuadrantes del Centro

Se trabaja en conjunto con la Contraloría municipal, conforme una bitácora semanal para bacheo, además hay otro grupo que da mantenimiento a las lajas en mal estado, apuntó Vélez Tirado.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

La administración municipal trabaja con cuatro cuadrillas por cuadrante para bachear conforme a una bitácora semanal, que se realiza en conjunto con la Contraloría municipal, advirtió el Secretario de Infraestructura y Movilidad, Edgar Vélez Tirado.

Existe otra cuadrilla más del área de mantenimiento de la dependencia Centro Histórico para dar mantenimiento y solución

a todas las lajas que se desprenden y se fracturan por el movimiento constante de automotores en el principal cuadrante de la metrópoli.

Bajo ese panorama el alcalde Eduardo Rivera Pérez, indicó que el trabajo de bacheo urge porque las lluvias dejaron en malas condiciones las carpetas asfálticas de la ciudad.

Dijo que se espera que estos meses se cierren las faenas en las calles del Centro Histórico con todo y que exista una gran cantidad de lajas renovadas para man-

tener atractivo al corazón de la Angelópolis.

Llamó a los medios de comunicación y a la comunidad llamar a la dependencia para indicarles en dónde urgen las intervenciones.

Puntualizó que en sus recorridos observa demasiados hoyos y hasta zanjas que quedarán cubiertas, aunque otras instancias las hayan propiciado con trabajos defectuosos.

Acentuó que en las calles y avenidas, se necesitan varias obras de bacheo que se están desarrollando, pero también, insistió que la comunidad haga saber en dónde urgen las faenas de las cuadrillas municipales para cubrir esos hoyos en la carpeta asfáltica poblana.

Bajo esa perspectiva el secretario de Infraestructura y Movilidad, días atrás, refrendó que durante la primera etapa se tapanán 42 mil baches en cuatro cuadrantes de Puebla.

La segunda etapa se ejecutó en los primeros siete meses, enero a julio de este 2022 y la tercera se proyectó durante la temporada de lluvias para mejorar la circulación.

Insistió que la autoridad pidió intensificar el tema de bacheo debido a la gran demanda que de-



jó la época pluvial.

Recordó que el programa de bacheo, pretende tapar 5 mil metros cúbicos de baches de octubre del año en curso a enero del próximo año y que los programas de más calles asfaltadas, rehabilitadas integralmente y bacheo se mantendrán constantes en el 2023.

Ante la urgencia de rehabilitar el 60 por ciento de la carpeta asfáltica dañada, la administración

municipal ha puesto en marcha el programa de Bacheo Contigo y con Rumbo a través de una inversión de 31 millones 774 mil 290 pesos en la colonia Volcanes.

Los trabajos van de la mano con las empresas ganadoras de la licitación que son Ingenieros para la Construcción S. A. de C. V. para el primer cuadrante; Vainka S. A. de C.V. para el segundo; Terceiros Maceratael cubrirá el tercer sector y Joma y Asociados.



CIUDAD



Invierten 2.2 mdp en tres calles de San Francisco Totimehuacan

Además se instalaron 2 mil 917 metros cuadrados de adoquín en las calles y se construyeron banquetas, guarniciones y los dentellones, reveló el alcalde Eduardo Rivera Pérez.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Al entregar tres calles simultáneas del programa Construyendo Contigo con un capital de 2.2 millones de pesos, el alcalde, Eduardo Rivera Pérez, valoró el esfuerzo conjunto entre comunidad y gobierno para transformar a Puebla con acciones contundentes.

En San Francisco Totimehuacan, reveló que se instalaron 2 mil 917 metros cuadrados de adoquín en las calles, además se construyeron banquetas, guarniciones y los dentellones.

Ahora valoró que los vecinos de las calles tendrán una mejor calidad de vida comenzando por los vecinos de la calle Paricutín, en la colonia Héroes del 5 de Mayo de San Francisco Totimehuacan; en compañía con los colonos de la privada Unión de la colonia Santa Cruz Buenavista de

la Ignacio Romero Vargas; como también los habitantes que viven en la privada Tianzi de la colonia San Pablo Xochimehuacan.

Hasta este miércoles 23 de noviembre, subrayó, ya se han pavimentado y relaminado 344 arterias con el programa Mil Calles.

Puntualizó que las obras se entregan en tiempo y forma para terminarlas a lo largo de su administración.

Recordó que el gobierno de la ciudad se comprometió en campaña a llegar a las mil calles nuevas y hace todo el esfuerzo para "estirar" el recurso y llegar a la meta.

Precisó que la fórmula generada entre sociedad y gobierno para abatir los daños que se encuentran en la metrópoli, con el programa Construyendo Contigo, es una muestra palpable de que sí se puede trabajar conjuntamente.

Bajo ese panorama indicó que los vecinos de San Francisco Totimehuacan le entraron con 102 mil pesos, mientras el gobierno de la ciudad pone el material y la mano de obra para redondear las acciones.

El arranque del proyecto en la colonia Loma Linda, abarcó mil 821 metros cuadrados de adoquín, para beneficiar de manera directa a mil personas.

Recordó que Construyendo Contigo es permanente, además pidió a las y los ciudadanos continuar organizados porque en conjunto se pueden mejorar no únicamente las avenidas, sino también todos los aspectos de la vida cotidiana.

Aplaudió ese trabajo conjunto que se nota con el material puesto por el gobierno de la ciudad y los vecinos la mano de obra.



PREDIAL 2023

Paga tu predial y limpia

**PAGO ANTICIPADO 2023
CON TARIFAS DEL 2022**

CONDONACIÓN DEL 100% EN MULTAS

**y 50% en recargos
pagando del 1 de noviembre al 29 de diciembre 2022**

**5% DE DESCUENTO
si estás al corriente en tu predial y limpia 2022**

Contigo y con rumbo

pueblacapital.gob.mx/predial

Estrategia de Intervención Integral para la Salud Mental

Conoce la plataforma
¡Escanea el código!



Rafaguean a dos en la Cuauhtémoc

Antonio Rivas
Fotos *Cortesía / Agencia Enfoque*

Durante un ataque directo dos hombres fueron baleados afuera de un domicilio de la colonia Cuauhtémoc, en inmediaciones del vaso regulador Puente Negro.

En el ataque los responsables realizaron decenas de disparos, de acuerdo con información extraoficial se ubicaron alrededor de 90 casquillos.

Los hechos ocurrieron durante las primeras horas del 23 de noviembre, en la calle 56 Poniente, a metros de la esquina con la privada 5 de Mayo.

Se indicó que sujetos armados llegaron a dicha ubicación, cuando dos hombres, de entre 20 a 30 años se encontraban afuera del inmueble, y realizaron disparos para luego huir.

Vecinos solicitaron el apoyo y oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y paramédicos del SUMA acudieron.

El personal de atención prehospitalaria valoró y atendió a un hombre por una herida de bala en el pie y al otro por un impacto en el tórax.

El lugar quedó a resguardo de elementos de la Policía Municipal, quienes solicitaron la presencia de elementos de la Fiscalía General del Estado.

Durante un ataque directo dos hombres fueron baleados afuera de un domicilio de la colonia Cuauhtémoc, en inmediaciones del vaso regulador Puente Negro.

En el ataque los responsables realizaron decenas de disparos, de acuerdo con información extraoficial se ubicaron alrededor de 90 casquillos.

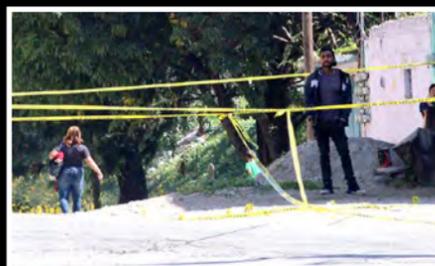
Los hechos ocurrieron durante las primeras horas del 23 de noviembre, en la calle 56 Poniente, a metros de la esquina con la privada 5 de Mayo.

Se indicó que sujetos armados llegaron a dicha ubicación, cuando dos hombres, de entre 20 a 30 años se encontraban afuera del inmueble, y realizaron disparos para luego huir.

Vecinos solicitaron el apoyo y oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y paramédicos del SUMA acudieron.

El personal de atención prehospitalaria valoró y atendió a un hombre por una herida de bala en el pie y al otro por un impacto en el tórax.

El lugar quedó a resguardo de elementos de la Policía Municipal, quienes solicitaron la presencia de elementos de la Fiscalía General del Estado.



Atacan a ex delegada de Segob en Tepeaca

Con heridas de gravedad por impactos de bala, una en la cara y otra en el tórax, terminó Karla Ivette Venancio Orea, ex delegada de Gobernación de Tepeaca, luego de ser atacada cuando viajaba en una camioneta, en ese municipio.

La ex funcionaria tuvo que recibir atención prehospitalaria y trasladada a un hospital de la zona.

El ataque armado, que ya es investigado por las autoridades ministeriales para establecer el motivo, ocurrió alrededor de las ocho de la mañana del 23 de noviembre.

Se sabe que la víctima se encontraba en una camioneta Jeep negra, en la junta auxiliar de San Hipólito Xochiltlenango, luego de que llevó a sus hijos a la escuela.

Mientras se trasladaba a su vivienda sujetos en una motocicleta se emparejaron a la camioneta y el pasajero sacó un arma de fuego y disparó en varias ocasiones contra la automovilista.

Instantes después los agresores se dieron a la fuga en tanto la mujer quedó herida dentro del vehículo y se dio aviso a las autoridades.

Policías municipales y personal de atención prehospitalaria de la Cruz Roja atendieron el reporte. **(Antonio Rivas, Foto Cortesía)**



Ciclista pierde el equilibrio, cae y lo atropella un camión

En calles de la colonia El Mirador un ciclista murió por un traumatismo craneoencefálico severo, luego de que cayó al pavimento y fue atropellado por un vehículo, que continuó su camino. La persona que quedó sin vida en la calle 39 Oriente, entre la 20 y 22 Sur, contaba con alrededor de 55 años de edad, aunque no se indicó si llevaba documentos para identificarlo.

El varón conducía una bicicleta con sentido a la 24 Sur, pero en la citada ubicación el ciclista cayó a la carpeta asfáltica aparentemente tras perder el equilibrio.

En ese momento un vehículo pasaba cerca del ciclista por lo que no pudo detenerse y una de las llantas le pasó encima de la cabeza.

El automotor siguió avanzando y minutos después vecinos pidieron el apoyo de las corporaciones de emergencia.

A la calle 39 Oriente llegaron elementos de Tránsito Municipal, quienes abanderaron la zona y posteriormente acudieron técnicos en urgencias médicas de la Secretaría de Salud.

El ciclista cayó en paro por lo que el personal del SUMA intentó reanimarlo, pero minutos después se confirmó el fallecimiento.

El cadáver fue cubierto con una manta y los vecinos colocaron veladoras junto al cuerpo. Posteriormente comenzaron los peritajes por parte de elementos de Tránsito Municipal y las diligencias para el levantamiento de cadáver.

El cuerpo fue trasladado por personal de la UTREC a las instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo). **(Antonio Rivas, Foto Cortesía)**

GRADA



FIESTA DE VOLEIBOL EN PUEBLA

El mejor voleibol universitario de México se disputará este fin de semana en Puebla. Borregos ITESM y Aztecas UDLAP buscarán aprovechar su localía cuando se disputen tres jornadas del Campeonato Universitario Telmex Telcel. P. 3

CLUB ALPHA

TITANES IMPARABLES

Se consagraron como el mejor equipo del torneo estatal de Curso Corto de natación con 226 puntos y 4 campeones individuales. P. 4



QATAR 2022

¡DE LOCOS!

Continúan las sorpresas: ahora fue Japón, que derrotó a Alemania con espectacular 'voltereta'. ¡Bendito futbol! P. 2



QATAR 2022

MUCHA PIEZA

España no tuvo piedad y selló una goleada de escándalo ante Costa Rica; se afianza como uno de los máximos candidatos al título. P. 2



Japón derrumba a Alemania; España aplasta a Costa Rica

Los nipones se llevaron los tres puntos con una espectacular 'voltereta'. "La Roja" derrotó a los ticos con una goleada de escándalo. Bélgica pasó apuros, pero venció a Canadá. Marruecos y Croacia dejaron los goles para las siguientes jornadas.

QATAR 2022
GRADA
Fotos Cortesía

GRUPO E	
EQUIPO	PUNTOS
ESPAÑA	3
JAPÓN	3
ALEMANIA	0
COSTA RICA	0

Japón se sumó a la lista de "sorpresas" de Qatar 2022, después de derrotar a Alemania (1-2), en duelo correspondiente al Grupo E del torneo.

A los 33 minutos, el arquero japonés cometió penal y Gundogan lo cambió por gol. Después de ponerse arriba en el marcador, Alemania manejó el partido y tuvo algunas ocasiones para ampliar la diferencia.

A los 75 minutos, tras una buena jugada colectiva, Neuer dio un

GRUPO F	
EQUIPO	PUNTOS
BÉLGICA	3
CROACIA	1
MARRUECOS	1
CANADÁ	0

rebote al medio que aprovechó Rit-su Doan para empatar el partido. Y unos instantes después, luego de un pelotazo largo, Asano realizó un buen control de pelota y estampó el 2-1 tras una buena definición.

Con este resultado, Alemania se ubica en el tercer sitio del sector, sin puntos, y deberá jugarse sus aspiraciones en el torneo ante el líder España, el próximo domingo.

Decepción alemana

Hansi Flick, seleccionador de Alemania, se pronunció sobre la derrota ante los nipones, la cual encendió las alarmas en el fútbol germano ante una posible eliminación temprana del campeonato mundialista.

"Esto es brutalmente decepcionante. Hemos merecido con creces ponernos por delante y hemos tenido muchas ocasiones de gol.

Bélgica solventa prueba

Con apuros tras la notable exhibición de Canadá, Bélgica logró su primer triunfo de Qatar 2022, tras imponerse por la mínima (1-0).

A los 9 minutos, el árbitro Janny Sikazwe sancionó penal, tras una revisión del VAR, por una mano de Yannick Carrasco. El encargado de la ejecución fue Alphonso Davies, pero Thibaut Courtois demostró su jerarquía y le contuvo el disparo para mantener el partido empatado.

Michy Batshuayi marcó el 1-0 y definió el triunfo de los europeos a los 44 minutos.



Japón nos ha superado claramente hoy en términos de eficiencia", concluyó el estratega.

Evitan hacerse daño

En duelo que abrió la actividad del sector F, Marruecos y Croacia igualaron sin anotaciones, en partido celebrado en el estadio Al Bayt.

La siguiente fecha del grupo enfrentará a Bélgica frente a Marruecos y Croacia ante Canadá.

*Con información de FIFA



Una "Roja" inmisericorde

España derrotó sin contemplaciones a Costa Rica (7-0) y respaldó su candidatura a uno de los máximos aspirantes del título mundial de Qatar 2022.

Las anotaciones de "la Roja" llegaron por conducto de Dani Olmo, Marco Asensio, Ferrán Torres (2), Gavi, Carlos Soler y Álvaro Morata.

ASÍ SE JUGARÁ QATAR 2022 EL DÍA DE HOY

GRUPO G



SUIZA VS CAMERÚN
04:00 horas
Estadio Al Janoub
Transmisión: Vix+, SKY (1534 al 1539)

GRUPO H



URUGUAY VS COREA DEL SUR
07:00 horas
Estadio Ciudad de la Educación
Transmisión: Televisa, Azteca, Vix+, SKY (1534 al 1539)

GRUPO H



PORTUGAL VS GHANA
10:00 horas
Estadio 974
Transmisión: Televisa, Azteca, Vix+, SKY (1534 al 1539)

GRUPO G



BRASIL VS SERBIA
13:00 horas
Estadio Lusail
Transmisión: Televisa, Azteca, Vix+, SKY (1534 al 1539)

*Los horarios corresponden al Centro de México.



Se reúne lo mejor del voleibol universitario de México en Puebla

El Tecnológico de Monterrey y la Universidad de Las Américas abren sus duelos al Campeonato Universitario Telmex Telcel de voleibol, para disputar las jornadas 12, 13 y 14 del campeonato en ambas ramas.

RAMA VARONIL	
VIERNES 25 DE NOVIEMBRE	
09:00	UANL vs. Tec Querétaro
11:00	Tec MTY vs. UAP
13:00	UNAM vs. CETYS Tijuana
15:00	Tec CEM vs. UDLAP
17:00	UVAQ vs. UAX
19:00	Tec Puebla vs. Tec CEM
SÁBADO 26 DE NOVIEMBRE	
09:00	Tec MTY vs. UANL
15:00	CETYS Tijuana vs. Tec Querétaro
17:00	UAP vs. Tec CEM
19:00	UAX vs. UNAM
19:00	UDLAP vs. Tec Puebla
DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE	
08:00	UANL vs. CETYS Tijuana
10:00	Tec CEM vs. Tec MTY
12:00	Tec Querétaro vs. UAX
14:00	Tec Puebla vs. UAP
14:00	UNAM vs. Tec CCM
14:30	UVAQ vs. UDLAP

UNIVERSITARIO
GRADA
Arte Osvaldo Pacheco

El Campeonato Universitario Telmex Telcel tendrá una parada más en la capital poblana, específicamente en los campus del Tecnológico de Monterrey y Universidad de Las Américas Puebla, en el marco de las jornadas 12, 13 y 14 en ambas ramas.

Los equipos representativos de Borregos y Aztecas serán anfitriones del mejor nivel de voleibol universitario en México, en su duela buscan cerrar fuerte 2022 y ascender a las primeras posiciones del standing.

El equipo varonil se enfrenta al Tec CCM, a los propios Aztecas de la UDLAP y a la Universidad Anáhuac campus Puebla, el 25, 26 y 27 de noviembre, respectivamente.

El equipo que juega de local en la Arena Borregos necesita una buena racha para ir por los primeros lugares, tras 11 jornadas marcha en la octava posición, con marca de 4-7 y 15 puntos.

En la rama femenil, el equipo del Tec Puebla está en la sexta posición de la clasificación, con récord de 6-4 y 16 puntos. Los rivales en turno para este fin de semana en la duela poblana son: la UDLAP, la UP Guadalajara y el CETYS Tijuana.

RAMA FEMENIL	
VIERNES 25 DE NOVIEMBRE	
09:00	CETYS vs. UP GUADALAJARA
09:00	UP México vs. Tec CEM
11:00	UNAM vs. Tec MTY
11:00	Tec Puebla vs. UDLAP
13:00	UDEM vs. UANL
13:00	Tec Chihuahua vs. Tec CEM
SÁBADO 26 DE NOVIEMBRE	
09:00	CETYS Tijuana vs. UDEM
09:00	Tec MTY vs. UANL
11:00	Tec CEM vs. UNAM
13:00	UDLAP vs. Tec Chihuahua
15:00	Tec CCM vs. UP México
17:00	UP Guadalajara vs. Tec Puebla
DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE	
08:00	UDEM vs. Tec MTY
08:00	Tec Chihuahua vs. UP GDL
10:00	Tec Puebla vs. CETYS Tijuana
10:00	UANL vs. Tec CEM
10:00	MCC ceT.sv MANU 00:21
12:00	UP México vs. UDLAP

JOINT SOLUTIONS
Dr. Paulo César Guevara

HOSPITAL ÁNGELES PUEBLA PISO 10
CONSULTORIO 1035
222 225 7681

JOINT SOLUTIONS ORTOPEDIA PUEBLA
EXPERTOS EN TRAUMATOLOGÍA DEPORTIVA

ORTOPEDIA
Y TRAUMATOLOGÍA
DEL DEPORTE

WWW.JOINTSOLUTIONS.COM.MX

CONVOCATORIA EN WWW.CLUBALPHA.COM.MX

6ta CARRERA ALPHA

4 DE DICIEMBRE 2022
HORA: 7:00 AM

5K / 10K RECTA A CHOLULLA

CIMERA GYM CLUB
10 NORTE, NO. 2401, BARRIO DE JESÚS TLATEMPA, SAN PEDRO CHOLULLA PUEBLA

MIEMBROS ALPHA \$320
PÚBLICO GENERAL \$385

INCLUYE: PLAYERA, CHIP, MEDALLA E HIDRATACIÓN

MENÚ



ESCANEA EL CÓDIGO QR

Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Auténticos Tacos Árabes

1933

DIRECTORIO



ESCANEA EL CÓDIGO QR

Daniel Jácome
@danielejcome

El deporte y su labor prosocial

Bien dicen por ahí, “mente sana en cuerpo”. Y cómo no va a ser así, si testimonios a nivel individual y comunitario nos sobran a lo largo y ancho de este mundo.

Habrà quien se motive porque quiere tener una vida longeva con un cuerpo saludable; quien inconscientemente tenga hábitos sanos que preservan su buena salud o quien, incluso, se inspire en otras personas por su aspecto físico u otros estímulos.

Llevar una vida saludable en el ámbito psicológico, trae como consecuencia el cuidado del cuerpo al llevar una correcta alimentación y al evitar el consumo de sustancias nocivas como el alcohol, el tabaco o estupefacientes.

Sin embargo, el tema de la salud es más complejo, pues el humano es un ser social que al interactuar con sus semejantes, se involucra en diversas acciones que pueden considerarse como antisociales o prosociales –más adelante hablaremos sobre la relatividad con la que se juzgan o califican diversos comportamientos –por lo que ya estaríamos tratando el tópic de una sociedad saludable.

En este espacio vamos a estar tratando el tema del deporte como un agente de prevención y de reacción ante conductas nocivas que afectan al tejido social.

La práctica de un deporte exige compromiso físico y mental, el cual, a su vez, lleva al individuo o incluso, a un grupo social, a poner empeño en ser mejor o mejores en su disciplina, por lo que el alejarse de bandas delictivas y del abuso de drogas, es menester para poder mantenerse enfocados.

Dicho así, celebremos que existe algo tan divertido, sano y adictivo como lo es el deporte.

Hablemos de casos reales de éxito que avalan la importancia de su labor social y de qué están haciendo las instituciones, nacionales e internacionales, para fomentar su práctica.

Y ya se la saben, gente: el deporte es vida.

Ganan *Titanes* campeonato estatal de natación

Los “Titanes” del Club Alpha plasmaron su dominio en este evento que sirve como referencia para las competencias del próximo año, como los Juegos Nacionales CONADE, donde una vez más se espera la participación del equipo.

POLIDEPORTIVO

GRADA
Fotos *Cortesía*

Los “Titanes” volvieron a lo más alto del podio y se consagraron como el equipo campeón del Campeonato Estatal de Curso Corto de Natación que se celebró en la alberca del Polideportivo del Parque Ecológico donde imperaron los colores del Club Alpha.

Con un puntaje de 226 puntos y cuatro campeones individuales, los “Titanes” del Club Alpha plasmaron su dominio en este evento que sirve como referencia para las competencias del próximo año, como los Juegos Nacionales CONADE, donde una vez más se espera la participación del equipo.

En esta competencia, los “Titanes” del Club Alpha, superaron casi en 100 puntos al equipo del Polideportivo del Parque Ecológico que se quedó con el segundo lugar y un total de 129 puntos, mientras



que en el tercer lugar quedó el equipo de ANV con 114 puntos.

Entre los exponentes más sobresalientes del Club Alpha que terminaron los títulos de campeones individuales, están: José Miguel García Cervantes, quien dominó la categoría de 10 años y menores, con cinco medallas de primer lugar y un segundo sitio.

Jorge Montiel Pérez hizo lo propio en la categoría de 11 años con cuatro primeros lugares y seis preseas de segundo lugar, mientras que María José Decuir Venegas ganó la categoría de 13 años feme-

nil, donde se impuso en seis diferentes pruebas y se quedó con dos segundos lugares

Por su parte, Mildred Atzin Estudillo Ruiz fue la campeona en categoría de 19-21 años con cinco pruebas ganadas y una medalla de segundo lugar.

Junto con estos campeones individuales, poco más de 40 exponentes lograron diferentes sitios dentro del podio e hicieron posible que el Club Alpha terminara en la posición más alta, dentro de uno de los eventos más importantes dentro de la natación en el estado.

la piccola nostra
RISTORANTE DI PASTA ARTIGIANALE

Vieni e Mangia da Noi

DESAYUNOS
COMIDAS
CENAS

FÁBRICA DE PASTA ARTESANAL

Reserva al **222 231 3220**

Av. Teziutlán Norte #1
La Paz Puebla, PUE

La Piccola Nostra
piccola_nostra

